

Proceso: SUCESION

Radicado. 2015-00163

OMTV

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

ARMENIA QUINDIO

Veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se anexa al expediente el escrito mediante el cual la partidora designada dentro del asunto atendió el requerimiento señalado en auto precedente, mediante el cual realizó las correcciones en el trabajo de partición y adjudicación, razón por la cual se procede a correr traslado del mismo por el término de cinco (5) días, conforme al numeral 1 del artículo 509 del CGP.

NOTIFIQUESE,

GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR

JUEZA

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en
Armenia Quindío hoy 27-05-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

SECRETARIA